



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

ACTA NÚMERO 038/2010.-

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DEL AÑO 2010.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diecinueve (19) del mes de febrero del año dos mil diez (2010), siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 040/2010, de fecha 18-02-10, relativa a la compra de UNA (1) FOTOCOPIADORA de 40 páginas por minutos, a ser utilizada en la Dirección de Auditoría de la Junta Central Electoral.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 040/2010 de fecha dieciocho (18) de febrero de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 040-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Zona Industrial de Herrera, siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) del día dieciocho (18) del mes de febrero, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

RECIBIDO
COMISION DE LICITACIONES
10 E

2010 FEB 26 A 10:20

por

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2009-02303**, relativo a la compra de **UNA (1) FOTOCOPIADORA** de 40 páginas por minutos, a ser utilizada en la Dirección de Auditoría de la Junta Central Electoral.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DSC.013/2010 fechada el ocho (08) de enero del año 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2009-02303, relativo a la compra de Una (1) Fotocopiadora, para uso de la Dirección de Auditoría.

VISTO: El oficio AG-000871 de fecha Dos (02) del mes de diciembre del año 2009, de la Lic. Carmen Comprés Gómez, Directora de Auditoría, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobado, en el que solicita la compra de Una (1) Fotocopiadora para esa Dirección. En el oficio se indican las características del equipo solicitado.

VISTA: La comunicación S/N, de fecha veintiocho (28) del mes de noviembre del año 2009, del Sr. Miguel Gonzalo Mora Rodríguez, Soporte Técnico de Fotocopiadoras, dirigido a la Lic. Carmen Comprés Gómez, Directora de Auditoría, en la cual recomienda la compra de Una (1) Fotocopiadora para reemplazar la existente en esa Dirección, debido a que ya no resiste nuevas reparaciones.

VISTO: La comunicación OCA No. 6676/09 de fecha catorce (14) de diciembre del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le informa que en sesión de fecha diez (10) de diciembre del 2009 (Acta No. 300/09), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de Una (1) Fotocopiadora para ser utilizada en la Dirección de Auditoría de esta Junta Central Electoral.

VISTO: El requerimiento No. 2009-02185 de fecha diecisiete (17) del mes de diciembre del año 2009, del Ing. César Antonio Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra del equipo objeto del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009-02303, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha veintidós (22) de diciembre del año 2009, a las empresas **DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA), RICOH DOMINICANA, S. A., COPIADORAS DOMINICANAS, S. A. (COPYDOM), WT PAPELERIA, S. A., OFFITEK y L&C SUPPLY, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas invitadas a participar en el presente concurso.

VISTA: La comunicación CL-050/10 de fecha once (11) de enero del año 2010, en la que la Comisión de Licitaciones solicita al Lic. Miguel Ángel García y al Ing. Franklin Frías, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, la evaluación de las propuestas presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de Una (1) Fotocopiadora que será utilizada en la Dirección de Auditoría.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a signature that appears to be 'C.F.F.' and another signature below it.

VISTO: El oficio DNI-10-02-104 de fecha diecisiete (17) del mes de febrero del año 2010, del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones y al Lic. Leonardo García, Miembro y Secretario de la misma, en el que detallan las consideraciones técnicas sobre las propuestas presentadas para la adquisición de Una (1) Fotocopiadora, que será utilizada en la Dirección de Auditoría.

VISTA: La comunicación OCA No.0680/2010 de fecha nueve (09) de febrero del 2010, a la firma del Dr. Roberto Rosario Márquez, Magistrado Presidente de la Cámara Administrativa de la JCE, en la que remite, para los fines que corresponda, a la Comisión de Licitaciones y otros organismos de la Institución, el oficio DG No. CAC-1002002638, en el que la Dirección General de Impuestos Internos, informa sobre la decisión de autorizar la exención del pago del Impuesto a la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), a favor de la Junta Central Electoral durante el Proceso Electoral del 16 de mayo del 2010.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

RICOH DOMINICANA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Sistema multifuncional Ricoh Aficio MP4000SP Características Generales: •Velocidad impresión 40PPM. •Scanning Speed BW: 50 ipm (@200 dpi); FC: 29 ipm (@200 dpi). •Adobe PostScript3 para PDF Print Direct. •Opciones de escaneo. -Scan To Folder. -Scan To Email. -Scan To URL. -Scan To HDD. -Scanner TWAIN. -Scan Preview. •RADF (Alimentador Automático Reversible) de 100 hojas. •Compaginador electrónico con rotación. •Modulo dúplex. •Copiadora/Printer/Escaner. •Memoria RAM: 768MB. •HDD 40 GB. •CPU RM7035C-533 MHz. •Standard Interfaces 10BaseT/100BaseTX, USB 2.0. •Memory Capacity Shared with Copier Memory.	14,359.00	14,359.00

Continuación: RICOH DOMINICANA, S. A.

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
	•Network Protocol TCP/IP, IPX/SPX, Apple Talk. •Network Operating Windows Vista/2000/Me/XP/Server 2003, Systems Netware 3.12, 3.2, 4.1, 4.11, 5.0, 5.1, 6, 6.5, UNIX; Sun Solaris, HP-UX, SCO OpenServer, RedHat Linux, IBM AIX, Mac OS 8.6-9.2x, OS X 10.1 or later, SAP R/3, NDPS Gateway, IBM iSeries/AS/400 using OS/400 Host Print Transform, Citrix Metaframe. •Compaginador electrónico ilimitado. •Escala de grises: 256 niveles. •Tamaño de papel original y copia desde 5 ½ x 8 ½ hasta 11 x 17. •2 Bandejas de 550 hojas y By Pass de 100 hojas. •Zoom desde 25% hasta 400%, incremento de 1%. •Full color LCD monitor.		
	Descuento especial		3,800.00
	Inversión especial		US\$10,559.00 +ITBIS

Condiciones de pago: 30 días después de la instalación. Tiempo de entrega: Sujeto a disponibilidad en nuestros almacenes locales e internacionales. Nota: Incluye garantía, acuerdo de servicio y mantenimiento: con todas las partes eléctricas, mecánicas y consumibles necesarias para su correcto funcionamiento desde el momento de instalación por todo un año ó 120,000 páginas impresas, lo que ocurra primero. Usted solo pone el papel.

DISTRIBUIDORA TOSHIBA, S. A. (DISTOSA), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Sistema multifuncional Toshiba e-Studio 455 •Velocidad: 45 ppm negro. •Resolución: 2400 x 600 dpi. •Volumen mensual: 200,000. •Reducción / Ampliación: 25% a 400%. •Bandeja (s): 2 x 550. •Tamaño papel aceptado: Carta, legal, doble cara. •Bandeja manual: Si. •Energía: 115 V, 60 Hz. •Alimentador Aut. de documentos reverso: Si. •Duplex: Si. •Selección automática de original: Si. •Procesador: Power PC 750 CXr/400 Mhz. •Memoria: 256MB / 40GB (Disco Duro). •Rendimiento del toner: 32,000 copias. •Interrupción de trabajos: Si. •Ahorro de energía: Si (Automático). •Stand: Incluido.	390,000.00	390,000.00
	Más 16 % ITBIS		62,452.80
	Total General		RD\$452,782.80

Condiciones de pago: A discutir. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: Incluye un (1) año y/o 480,000 copias, lo que ocurra primero en piezas y servicios, 2 años de garantía en partes eléctricas. No incluye material gastable, ni partes eléctricas.

COPIADORAS DOMINICANAS, S. A. (COPYDOM), cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Copiadora Toshiba E-455 •45PPM. •Volumen mensual de 200,000. •Duplex. •Alimentador automático. •Stand. •Bandejas de 550 Pág.	412,000.00	412,000.00
	Subtotal		412,000.00
	Más 16 % ITBIS		65,920.00
	Total General		RD\$477,920.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 12 meses en piezas y servicios, no incluye material gastable.

WT PAPELERIA, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Copy Lexmark XS651 •Copy, print, scan. •Capacidad de papel en bandeja 250 hojas. •256MB/1280MB. •Tamaño de papel 8 ½ x 11 hasta 8 ½ x 17. •Monto mensual 20,000.00	420,740.00	420,740.00
	Más 16 % ITBIS		67,318.40
	Total General		RD\$488,058.40

Condiciones de pago: A discutir. Tiempo de entrega: 15 días. Garantía: Un (1) año en piezas y servicios, no incluye materiales gastables, ni partes eléctricas. Visitas ilimitadas de servicios, demostraciones y entrenamiento constante.

OFFITEK, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Impresora/Copiadora Sharp MX-4501N. •Sistema de documentos a color para grupos de trabajo. •45 páginas por minuto. •Finisher electrónico. •Impresión.	425,000.00	425,000.00
	Subtotal		425,000.00
	Más 16 % ITBIS		68,000.00
	Total General		RD\$493,000.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 15 días. Garantía: 12 meses en piezas y servicios.

L&C SUPPLY, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
1	Impresora/Copiadora Sharp MX-4501N. •Sistema de documentos a color para grupos de trabajo. •45 páginas por minuto. •Finisher electrónico. Impresión.	445,200.00	445,200.00
	Subtotal		445,200.00
	Más 16 % ITBIS		71,232.00
	Total General		RD\$516,432.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 15 días. Garantía: 12 meses en piezas y servicios, no incluye material gastable.

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada por la Dirección de Informática, calificó las propuestas técnicas de todos los participantes en el concurso para la adquisición de **Una (1) Fotocopiadora**, a ser utilizada en la Dirección de Auditoría, aplicando el criterio “cumple/no cumple”.

CONSIDERANDO: Que la evaluación realizada por la Dirección de Informática, arrojó los resultados que se detallan en el cuadro que se describe a continuación:

Empresas	Evaluación
Ricoh Dominicana, S. A.	Cumple
Offitek	Cumple
L&C Supply, S. A.	Cumple
Distribuidora Toshiba, S. A. (DISTOSA)	No Cumple
Copiadoras Dominicanas, S. A. (COPYDOM)	No Cumple
WT Papelería, S. A.	No Cumple

CONSIDERANDO: Que la propuesta presentada por **RICOH DOMINICANA, S. A.**, representa la de menor precio en relación con las otras que de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, cumple con lo requerido.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **RICOH DOMINICANA, S. A.**, la adquisición de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, marca Ricoh Aficio, modelo **MP4000SP**, a ser utilizada en la Dirección de Auditoría de la Junta Central Electoral, por un valor total de **Diez Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Dólares con 00/100 más ITBIS (US\$10,559.00+ITBIS)**.

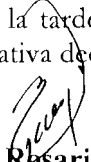
Siendo las tres horas de la tarde (3:00 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 040/2010 de fecha dieciocho (18) de febrero de 2010, en el sentido siguiente:

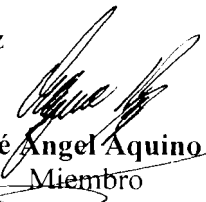
UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **RICOH DOMINICANA, S. A.**, la adquisición de **UNA (1) FOTOCOPIADORA**, marca Ricoh Aficio, modelo **MP4000SP**, a ser utilizada en la Dirección de Auditoría de la Junta Central Electoral, por un valor total de **Diez Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Dólares con 00/100 más ITBIS (US\$10,559.00+ITBIS)**.

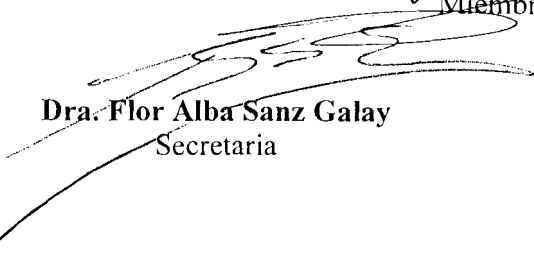
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria